

# CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2019



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CULTURA, INNOVACIÓN Y DEBERES

En Milpa Alta, Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con treinta y un minutos del veintinueve de mayo de dos mil diecinueve, los suscritos, integrantes del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta, se reunieron en la Sala de Juntas de la Alcaldía, ubicada en Barrio Los Ángeles, Sonora Sur; número 9, Col. Villa Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México, a efecto de celebrar la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA PARA EL PERIODO 2019**, suscribiendo el presente instrumento para su debida constancia y efectos.

Acto seguido, se procedió con los siguientes puntos:

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Dando la palabra a la Secretaría Técnica, se dio lectura a la lista de asistencia en los términos siguientes:

- Presidente. José Octavio Rivero Villaseñor.
- Concejal. Abdul Ramos Ramos.
- Concejal. Alberto Melo Acosta.
- Concejal. Arturo Valencia Franco.
- Concejal. Edén Garcés Medina
- Concejal. Juan Gabriel Mejía Delgado.
- Concejal. Magali Alvarado Álvarez.
- Concejal. María Elena González Mata.
- Concejal. Nohemí Meza Franco.
- Concejal. Quetzalli Dennis Cedillo Retana.
- Concejal. Wendy Alarcón García.

La Secretaría Técnica dio cuenta del quórum legal necesario para dar inicio a la sesión.

**2. Lectura del orden del día.** En cumplimiento de la instrucción emitida por la Presidencia, la Secretaría Técnica procedió a dar lectura al orden del día.

1. Pase de lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la sesión anterior del Concejo.
4. Entrega del Informe de la Comparecencia ante el Congreso de la Ciudad de México del Titular de la Alcaldía, José Octavio Rivero Villaseñor.
5. Comentarios a la aplicación de la Ley Seca en Milpa Alta, una vez concluida la temporada de carnavales 2019. Concejal Edén Garcés Medina.
6. Participación del Ocupante de la Silla Ciudadana. Ciudadana Rosalba Urban Herrera.
7. Asuntos Generales.

**3. Aprobación del Acta de sesión anterior del Concejo.**

Una vez que se dio lectura a la orden del día y habiendo sido obviada la lectura del acta de la sesión anterior, ambos instrumentos fueron sometidos a votación de los miembros del Concejo y aprobados por unanimidad del Concejo en los términos siguientes:



Gobierno de  
los pueblos

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2019



Gobierno de la  
Ciudad de México  
CREAR. INNOVAR. Y DERECHOS

Nombre del Concejal	Sentido de la votación
1. José Octavio Rivero Villaseñor. Presidente	A FAVOR
2. C. Abdul Ramos Ramos.	A FAVOR
3. C. Alberto Melo Acosta.	A FAVOR
4. C. Arturo Valencia Franco.	A FAVOR
5. C. Edén Garcés Medina.	A FAVOR
6. C. Juan Gabriel Mejía Delgado.	A FAVOR
7. C. Magali Alvarado Álvarez	A FAVOR
8. C. María Elena González Mata.	A FAVOR
9. C. Nohemí Meza Franco.	A FAVOR
10. C. Ivón Monserrat Galarza Jiménez.	A FAVOR
11. C. Wendy Alarcón García.	A FAVOR

Votos a Favor: 11 votos  
Votos en Contra: 0 votos  
Abstenciones: 0

#### 4. Entrega del Informe de la Comparecencia ante el Congreso de la Ciudad de México del Titular de la Alcaldía, José Octavio Rivero Villaseñor.

En desahogo del siguiente punto del orden del día, en términos de lo dispuesto por los artículos 104 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y 90 tercer párrafo del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta, el Alcalde José Octavio Rivero Villaseñor hizo entrega formal al Concejo el informe presentado ante el Congreso de la Ciudad de México sobre el avance y ejecución de las acciones y programas que ha estado realizando esta Alcaldía a su cargo.

Lo anterior, con la finalidad de presentar las condiciones generales del estado que guarda la Alcaldía de Milpa Alta y las acciones de gobierno que se han realizado y promovido durante estos siete meses de gobierno.

#### 5. Comentarios a la aplicación de la Ley Seca en Milpa Alta, una vez concluida la temporada de carnavales 2019. Concejal Edén Garcés Medina.

Por lo anterior, el Concejal Edén Garcés Medina aclaró que la implementación de la Ley Seca resulto positiva, sin embargo es perfectible por lo que es fundamental analizar y evaluar los resultados y el impacto obtenido en la demarcación.



Gobierno de  
los pueblos

# CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2019



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Asimismo comentó que desde su perspectiva la siguiente aplicación de la Ley Seca se tendría que llevar a cabo a manera de Bando, es decir que el Concejo pudiera opinar y aprobar, a diferencia de esta ocasión que estuvo totalmente bajo la tutela de las autoridades de la Alcaldía.

En otro punto, comentó con respecto a los 469 apercibimientos que en una adecuada aplicación de la norma no tendrían que ser apercibimientos sino clausuras; sin embargo hay que considerar que hay personas que viven de la venta de bebidas tradicionales, como los productores de pulque. En sentido, explicó que habría que tener un análisis para que en lo subsecuente la aplicación de la Ley Seca no afecte a todos los establecimientos, es decir que se aplique con un calendario conforme a los carnavales en cada comunidad y se aplique con mucho rigor.

Exhortó a la Alcaldía a involucrar al Concejo para que en las próximas decisiones que se tomen se pudiera utilizar la figura del Bando, incorporándose al Concejo e invitar a los restauranteros y las personas que se dedican a la venta de este tipo de bebidas para escuchar sus opiniones garantizando en bien general y no solamente el interés de unos pocos.

Finalmente, celebró que en materia de seguridad ciudadana se logró un saldo blanco en delitos de bajo y alto impacto durante la temporada de carnavales asegurando la sana convivencia entre las familias.

En este punto, el Alcalde José Octavio Rivero Villaseñor, hizo uso de la palabra para anotar que la normatividad aplicada tenía el fin único de disminuir la violencia y la incidencia delictiva. No obstante apuntó la perfectibilidad de la ley, y que seguirán buscando mecanismos para obtener mejores resultados en el año siguiente.

### 6. Participación del Ocupante de la Silla Ciudadana. Ciudadana Rosalba Urban Herrera.

Con fundamento en el Título Sexto artículos 76 y 77 del Reglamento Interno del Concejo, la Secretaria Técnica procedió a dar lectura a los lineamientos a los cuales debe sujetarse el ocupante de la silla ciudadana.

Acto seguido, se procedió a cederle el uso de la palabra a la ciudadana Rosalba Urban Herrera.

En este sentido la C. Rosalba Urban Herrera expresó ante los integrantes del Concejo la problemática en la calle Fray Bartolomé de las Casas en San Antonio Tecómitl, la cual inicialmente era un paso de herradura de dos metros de ancho abriéndose a ocho metros de ancho desde el día ocho de septiembre de 1999 uniéndose así con la calle Miguel Ávila y Fray Juan de Zumárraga instalándose mangueras de agua hacia las casas y colocando el posteado para la luz y el alumbrado, así como el paso vehicular en presencia de los dueños donantes y vecinos del lugar, siendo testigo el Coordinador del Pueblo el C. Otoniel Baranda Durán, como lo menciona una copia del acuerdo de esa fecha mencionad.



Gobierno de  
los pueblos

*Rebomi M.F.*

# CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2019



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

No obstante, de manera inesperada la calle fue reducida por los donantes del terreno en febrero de dos mil catorce, a setenta centímetros de ancho en un tramo de setenta metros de largo aproximadamente formando un cuello de botella afectando el tránsito vehicular y peatonal de las cien familias que habitan en el paraje aztautitla, así como obstruyendo los servicios públicos de drenaje, agua, luz y el paso a los servicios de emergencia, ocasionando la contaminación al subsuelo por las fosas sépticas que se tienen en los domicilios. Por lo anterior, se dirigió a los integrantes del Concejo solicitando el apoyo para darle una pronta solución a la problemática que enfrenta su comunidad.

A su vez, hizo de conocimiento de los miembros del Concejo que la administración pasada les solicitó la compra de 300 metros de poliducto de dos pulgadas, una llave de compuerta y accesorios para sustituir las mangueras que constantemente se les provocan fugas de agua sin concluirse el trabajo quedándose sin utilizar el materia adquirido por la comunidad.

Al término de su exposición, los integrantes del Concejo hicieron los siguientes cuestionamientos:

### Concejal Nohemí Meza Franco:

- ¿Tienen papeles de la posesión del terreno que fue donado?

### Concejal Edén Garcés Medina:

- ¿Ha existido algún acercamiento de parte de los vecinos con los involucrados para llegar algún acuerdo?

### Concejal Juan Gabriel Mejía Delgado:

- ¿Existe algún documento de cesión de derechos?
- ¿Se hizo algún tipo de convenio de colaboración de parte de la administración anterior con los vecinos?

### Concejal Arturo Valencia Franco:

- ¿Se encuentra la comunidad dispuesta a conciliar con los dueños del terreno?

Por lo anterior, la C. Rosalba Urban Herrera comentó que solo cuentan con una copia de la donación, que han llevado a cabo varios acercamientos con los dueños del terreno sin llegar algún acuerdo y que por parte de la administración anterior nunca se pudo lograr la firma del convenio de colaboración sin una explicación clara de las autoridades en turno.

En este sentido, y después de la exposición de la ocupante de la silla ciudadana el Alcalde José Octavio Rivero Villaseñor, agradeció su participación y comentó que si se llevaron acabo platicas y mesas de trabajo con los vecinos y con los dueños del terreno para poder conciliar, sin embargo no existió en su momento una respuesta positiva por las partes involucradas. Por lo anterior al ser esa parte de la calle propiedad privada y al no contar con el documento que acredita la cesión de derechos del predio o de la compra del mismo, la Alcaldía está limitada administrativamente para poder intervenir como autoridad.

No obstante, recalcó la disposición que tiene la administración para retomar el diálogo y que se pueda dar una conciliación entre las partes sin sobrepasar los límites que como autoridad le competen a la Alcaldía.



Gobierno de  
los pueblos

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

# CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2019



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

### 7. Asuntos Generales.

#### Concejal Edén Garcés Medina

- Hace reiterativa a la invitación al 1er Festival de Neurodiversidad en Milpa Alta, el día sábado 8 de junio del 2019, en la Casa de Cultura Olla de Piedra, en San Antonio Tecómitl a partir de las 8:30 horas hasta las 18:00 horas.
- Hace la aclaración en cuanto a una serie de señalamientos sobre la instalación de topes en San Francisco Tecoxpa y San Agustín Ohtenco, argumentando que desconoce cuál sea la razón técnica por la que fueron instalados topes dobles, toda vez que la tendencia general de la Ciudad de México es mejorar la cultura vial.

En este sentido, los topes traen aparejado mayor contaminación, comentó que en San Francisco Tecoxpa hubo dos accidentes uno de ellos de consecuencias mortales de un menor por lo que seguramente se hizo la petición de la colocación de topes, por lo cual pidió se busque mejorar los problema de conciencia vial para los automovilista.

También pidió revisar cuales son los comentarios que realizan los propios funcionarios públicos de la Alcaldía al referirse a que algunos de los Concejales evitan se edifique, se construya o se instale un tipo de mobiliario como este, dejando en claro que los concejales no cuentan con atribuciones administrativas.

#### Concejal Gabriel Mejía Delgado

- Comentó que después de revisar y analizar el Informe de Gobierno de la Alcaldía Milpa Alta, en su caso carácter como Presidente de la Comisión de Administración harán llegar algunas solicitudes de información de manera directa a la Dirección General de Administración para puntualizar algunos temas de manera particular.
- Agradecimiento por la gestión de un autobús para los adultos mayores.
- Hizo un exhorto a las autoridades federales que, en cuanto al programa de entrega de apoyos a los adultos mayores del gobierno federal, las autoridades competentes se coordinen con la Alcaldía, debido a que son muchos días y horas que se tiene a los adultos mayores considerando que algunos llegan en silla de ruedas o enfermos, asimismo comentó que en redes sociales están haciendo responsable a la alcaldía de lo que les pueda suceder.

#### Concejal Arturo Valencia Franco

- Turno a la Secretaria Técnica una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se determina la creación de la Comisión Especial de Seguimiento de los Derechos Humanos y Equidad de Género del Concejo de da Alcaldía de Milpa Alta.



Gobierno de  
los pueblos

# CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2019



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

- Por lo anterior, informó que es necesario involucrar a todos los niveles de gobierno, para trabajar de manera conjunta en la creación de políticas públicas, programas y acciones que contribuyan a defender las causas para garantizar la igualdad sustantiva y los derechos humanos, en apego al marco jurídico local, nacional e internacional en materia de género. Asimismo, a través de la Comisión Especial se podrá promover acciones que garanticen la aplicación de los derechos humanos de las personas de la Alcaldía Milpa Alta, en particular con las personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

### Concejal María Elena Gonzales Mata

- Agradecimiento al Alcalde en nombre de vecinos de San Juan Tepenahuac, San Jerónimo Miacatlán, San Agustín Ohtenco y San Francisco Tecoxpa, por su apoyo en las diferentes gestiones.

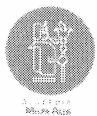
### Concejal Nohemí Meza Franco

- Solicitó el apoyo para atender la petición de los vecinos del paraje Chimeo del poblado de San Antonio Tecómitl quienes manifestaron que tienen un poco más de una semana que no les ha llevado la pipa de agua.
- Solicitó que en el paraje Malacaxco del poblado de San Pedro Actopan se considere la posibilidad de que se abastezca del vital líquido dos veces por semana, considerando que son cuarentas familias.
- Solicitó estar al pendiente del drenaje de la calle Cuauhtémoc debido a que era la antigua barranca, y con la temporada de lluvias se azolvan las coladeras provocando inundaciones de hasta un metro.

### Concejal Magali Alvarado Álvarez

- Invitación al Alcalde a nombre del Patronato del Señor de las Misericordias y de la Mesa Directiva a la festividad el domingo.

Una vez realizadas las intervenciones, el C. Presidente del Concejo informó que, al no existir más asuntos y habiendo sido desahogados todos los asuntos que integraron el orden del día de la sesión de referencia, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del veintinueve de mayo de dos mil diecinueve, declaró concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo para el Periodo 2019.



Gobierno de  
los pueblos

**CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA**  
**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2019**



Gobierno de la  
Ciudad de México  
Ciudad Innovadora y de Derechos

**POR LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA**

**C. JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR**  
**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO**  
**DE MILPA ALTA**

**C. QUETZALLI DENNIS CEDILLO**  
**RETANA**  
**CONCEJAL**

**C. ALBERTO MELO ACOSTA**  
**CONCEJAL**

**C. JUAN GABRIEL MEJÍA DELGADO**  
**CONCEJAL**

**C. MAGALI ALVARADO ÁLVAREZ**  
**CONCEJAL**

**C. MARÍA ELENA GONZÁLEZ MATA**  
**CONCEJAL**

**C. ABDUL RAMOS RAMOS**  
**CONCEJAL**

**C. ARTURO VALENCIA FRANCO**  
**CONCEJAL**

**C. NOHEMÍ MEZA FRANCO**  
**CONCEJAL**

**C. EDÉN GARCÉS MEDINA**  
**CONCEJAL**

**C. WENDY ALARCÓN GARCÍA**  
**CONCEJAL**



Gobierno de  
los pueblos